

y mandaron que los exidos del termino desta
 ciudad se sorteen y repartan entre los
 vis ganaderos desta ciudad el do min
 do Primero de mayo trece de no bre
 y para el efecto seguen en los ganados
 la narea aque nse les obiere de dar exidos
 y Parideras y la otra quinta la aganan
 tres sangres y poro se silla y con suamen
 to declaren la cantidad que cada uno tu
 viere aque nse les aya de dar los dos exidos
 y que los ganados que en tu biere na entee
 del termino agane el su amento de

